

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 26 DE ENERO DE 1827.

SAN POLICARPO, OBISPO Y MARTIR.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Pablo.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol a las 6 h. y 54', y se oculta a las 5 h. y 06'.

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 9, 30.	58 00	OSO	Nublado.
A las 12 del día.....	29 8, 85.	59 00.	id.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29. 8, 85.	58 08.	id.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Altamar á las 1 h. 7' mad.

2.a Altamar á las 1 h. 31' tard.

1.a Bajamar á las 7 h. 18' mañ.

2.a Bajamar á las 7 h. 45' noh.

Extracto de la lista del Lloyd del dia 31 de Octubre último.

Plymouth 30 de Octubre.—"El *Betsey*, cap. *Aspill*, de Malaga para Quebec, arribó aqui con pérdida del baupres, bote, anclas &c. de resultas de un tiempo que sufrió el dia 19 en los 44° latitud, 23° longitud."

Idem de la del 3 de Noviembre.

París 30 de Octubre.—"El *Duc de Reichstad*, capitán *Mor-tea*, llegó á Marsella procedente de Constantinopla, y dice que el gobierno griego habia notificado á los diferentes consules que se habian separado de la escuadra griega seis buques, y que no respondia de sus procedimientos.—El *Anais*, capitán *Blanc*, llegado á Marsella procedente de Alejandria fué robado de provisiones, ropas &c, por un bergantin griego."

Lima 15 de Agosto.

La causa de la ultima borrasca politica que ha estallado en esta ciudad es una denuncia hecha por un capitán del 4.º regimiento del Perú, llamado Espinosa, de una cierta conjuración contra Bolívar y contra los colombianos. Han sido presos cerca de cuarenta individuos. Muchos se han fugado, entre otros el coronel Vidal, el maestro de escuela Requena, y el diputado Carrasco. Los presos mas señalados son Necochea y Correa, los coroneles Prieto, Tur, Perdrenera, Soroa y otros oficiales; el portero del tribunal de justicia Forcada, el fiscal Mariategui y sus tres hermanos &c. Se ha hecho correr la voz de que un tal Marzano, emisario ó agente de Buenos Ayres, habia venido de aquel pais para revolucionar este; se dice que ha huido. El resultado de este drama es que el gobierno está furioso contra los de Buenos Ayres, los chilenos y algunos peruanos. Se dice que todos serán echados por medida de seguridad, aunque nada se les puede probar.

Resulta de todo esto que probablemente habrá una grande emigración á Chile, en donde podrá formarse una poblacion considerable al sur de Concepcion; pero á esta emigración se oponen dos ostaculos: 1.º la falta de dinero, pues los capitanes de los buques no piden menos de 300 duros, por cabeza, por el pasage; 2.º el temor de hacerse sospechoso á la autoridad pidiendo pasaporte.

Londres 4 de Enero.

Se han recibido cartas de Buenos Ayres hasta 1.º de Noviembre, segun las cuales parece que alli se han hecho esfuerzos extraordinarios para enviar dinero a Inglaterra; se ha pensado que una parte de este dinero se empleará en comprar buques y peltrechos para la guerra contra el Brasil, pero esto no es mas que una conjetura, y es evidente que los hombres de mas influencia de Buenos Ayres no están acordes sobre la guerra, pues entre ellos hay un partido poderoso que desea la paz. Se dice tambien que este partido ha enviado secretamente un agente á Rio Janeyro para instruirse de las disposiciones del emperador relativas á un concierto ó composicion, con tal que sea compatible con el honor. Rivadavia apoya el partido de la guerra, si creemos á las apariencias, y espera humillar al Brasil. — El banco de Buenos Ayres ha cesado de hacer sus pagos en dinero. En Buenos Ayres los bonos de aquel gobierno están de 45 á 50 p^o.

Idem 5.

Hemos recibido esta mañana, por via de Jamayca, noticias de Panamá de fecha 20 de Octubre, que anuncian la llegada de

Bolívar á Guayaquil. Llegó á aquella ciudad el 12 de Setiembre; salió el 18 para Bogotá por Quito y Popayan. Al llegar al territorio colombiano publicó una proclama escitando á la concordia y diciendo que la causa de las discordias ocurridas era su larga ausencia &c.

— La balija de las islas de Sotavento ha traído una gaceta de Santo Tomas, fecha 2 de Diciembre, con noticias de Cumaná de una fecha reciente. Parece que esta última ciudad ha sacudido el yugo de la autoridad de Bermudez que manda la provincia, para abrazar el partido de Paez. Ha habido un choque entre los habitantes armados y las tropas de Bermudez, y este último ha sido deshecho y obligado á huir á Barcelona. Siendo Cumaná la ciudad mas considerable del departamento, y habiendose la isla de la Margarita declarado ya á favor del sistema federal, es probable que Bermudez no hará una larga resistencia. Tendria en efecto que luchar por un lado contra las tropas de Paez, y por otro contra el pueblo de Cumaná.

— Las cartas recibidas hoy de Méjico hasta 17 de Noviembre no contienen noticias algunas particulares; solo hacen mencion de haber llegado á Veracruz muchas sumas considerables de dinero, que deben embarcarse para Inglaterra.

Idem 8.

Ha habido una mejora en los consolidados, pero los negocios han sido limitados; los consolidados se han abierto á $80\frac{1}{4}$, al presente están á $80\frac{1}{2}$. A las 4 se han cerrado á $80\frac{1}{4}$ compradores. 4 p 1826, $95\frac{3}{4}$. Bonos del Brasil, 62; de Buenos Ayres, 60; chilenos, $37\frac{1}{2}$; mejicanos, $65\frac{3}{4}$; colombianos, $34\frac{1}{2}$; portugueses, $75\frac{1}{2}$; españoles, $13\frac{1}{2}$ $\frac{3}{4}$; id. 1823, 8.

Burdeos 6 de Enero.

Ha llegado á Caeu el quechema-in la *Providence*, capitán Delaporte, procedente de Nueva York, con algodón, añil y palo campeche. = El *Hasard*, cap. Monny, y el *Paquete N. 2*, salidos de este puerto, han llegado á la Habana. Igualmente ha llegado á Veracruz le *Moteczuma*, que salió de aquí. = El 28 último entró en Marsella el bergantin *la Vierge Puissante*, cap. Reymir sobrino, procedente de Rio Janeyro, con 834 barriles y 338 sacos café y 24 cajas azucar.

Idem 9.

Estracto de una carta de Montevideo, fecha 3 de Noviembre, dirigida á una casa de comercio de esta ciudad.

El buque *la Genevieve* y su carga acaban de ser dados por buena presa por las autoridades de esta ciudad bajo pretesto de haber salido de Francia para Buenos Ayres sabiendose el bloqueo. = Tenemos por compañeros de infortunio los buques fran-

ceses *la Junon*, *la Jenny*, *el S. Salvador* y *el Jeune Jales*; los buques franceses *l'Iris*, *le Lucullus*, *le Phaeton* y *l'Antonin* sufrirán sin duda la misma suerte.—Si nuestro gobierno no mira por los intereses del comercio, los brasileños continuarán sus depredaciones, porque están animados con la ninguna resistencia que encuentran en la arbitrariedad que ejercen. Nos hacen pasar por juicios en que son jueces y parte sin oírnos; en fin recibimos una sentencia de un hombre que él solo forma un tribunal. No podemos creer que el gobierno francés queda pasivo à vista de tanta audacia.

Con la misma fecha escriben lo siguiente: «los buques *l'Henri-Isabelle*, procedente de Guernesey, y *le Julius*, del Havre, han sido enviados aquí por la escuadra brasileña.

En los 7 últimos días se han hecho, entre otras, las ventas siguientes; 52 cajas azúcar de la Habana fina y buena de cuarta calidad, en depósito, à 58 f. los 50 kilogramas; una porción de palo campeche, à 9 f. id.; 50 qles. id., à 80 f. 50 c. id.; 12 cajas azúcar de la Habana, buen ordinario, en depósito, à 55 fr. id.; 700 sacos cacao Caracas, en id., à 1 fr. 42½ c. el medio kilograma; 50 sacos café Santiago, en id. à 50 c. id.

Barcelona 13 de Enero.

Ayer entrò en este puerto la fragata americana *Henry*, cap. J. Martin, de la Habana en 63 días, con azúcar, añil, grana, palo, cera y caoba.

Madrid 17 de Enero.

Sobre Portugal.—Las alteraciones ocurridas en Portugal desde 31 de Julio del año anterior, en que se proclamó el nuevo régimen, debieron poner en rezelo al Gobierno español de que pudiera turbarse la tranquilidad de este Reino, tan necesitado de reposo para recobrase de las profundas heridas, abiertas por antiguas desgracias, y dilaceradas recientemente por la rebelion. Aun cuando todo hubiese sucedido allí pacíficamente, no podría ver sin susto la España preconizarse sobre el mismo suelo que habita un sistema gubernativo semejante al que le ocasionó tantas amarguras, enervando la fuerza protectora del trono, disolviendo la administracion pública, relajando todos los vínculos sociales y abandonando las personas y los derechos à los puñales y à las diatribas de una turba furiosa, ó mas bien à los intereses sordidos de los revoltosos que la seducian ó pagaban para que rompiese las barreras opuestas por la ley à su ambicion y su rapiña. Sin examinar el valor de las teorías sancionadas en Portugal, era de temer que su aparicion fomentase en los ànimos de algunos españoles ilusos las semillas mal sufocadas de la insurrec-

cion ; que despertase sus esperanzas , y estimulase sus conatos para restablecerla : era de temer , que para acrecentar el peligro , se añadiesen á la eficacia del ejemplo las predicaciones de los amantes de toda novedad ; puesto que los innovadores no aspiran menos á dominar por la opinion , que los conquistadores por la fuerza de sus ejercitos. No es necesario buscar en la crisis presente comprobaciones desconocidas de esta verdad ; basta leer los periodicos innumerables , de que se plagó al momento la capital de aquella Monarquía , para hallar en ellos , aunque reprimidos por la censura , á que todavia se sugetan , la exageracion de los principios adoptados , los embates contra la autoridad , la sed de venganzas impaciente con los tribunales , y en suma el gérmen de disolucion , que dió tan funestos frutos en nuestro suelo. La autoridad tuvo desde el principio que proceder contra varios escritores criminalmente , y aun se vió obligada á prohibir la publicacion de algun otro periodico. Tan cierto es que los pueblos desbordan como los rios , cuando se quebrantan de qualquier lado las márgenes que los contienen.

Al grave riesgo que ofrecian el ejemplar y las doctrinas presentados en Portugal , siguieron muy luego las conmociones dimanadas de la mutacion. Desde el Sur al Norte de aquel reino aparecieron síntomas de descontento con el nuevo régimen : levantó aqui y allá la voz contra él una parte de la fuerza armada , en nombre de la misma Dinastia reinante ; y principió la emigracion de varios cuerpos é individuos sobre el territorio de España. Esta comunicacion de maximas , de personas y de movimientos hostiles , para la cual ofrece tan extensa avenida la dilatada frontera de un pais confinante , produjo la criminal desercion de algunos soldados españoles , y encendió los ánimos , y levantó las esperanzas de los discolos. Del interior de aquel reino confiesa el Intendente general de Policia , en un edicto de 12 de Diciembre último , que « la exaltacion de los partidos , obrando en direcciones opuestas , ha turbado repetidamente el sosiego público. » Mucho mas ha debido turbarlo sobre los limites de España , adonde se habian de agolpar necesariamente los descontentos para buscar una retirada , y adonde habian de atraer con su presencia las tropas que sostienen la innovacion. Asi sucedió que aquellos se acogieron á nuestro territorio , y volvieron tal vez á saber el suyo , sin que el Gobierno español , que descansaba en una profunda paz , tuviese fuerzas sobre la linea para detener sus movimientos.

Quedó pues espuesta la España , no solo á la influencia moral de las alteraciones del reino inmediato , sino á sus inquietudes ; y aun á la invasion de sus tropas. Y en tal estado no podia

prolongarse por mas tiempo la circunspeccion del Rey en permanecer tranquilo á vista de las turbulencias vecinas, por el justo respeto á la independendia de aquel Gobierno, y á la buena amistad con que por muchos títulos está ligado con él. La seguridad del Estado, que es la suprema ley de la sociedad, la dignidad de su Corona, el régimen fundamental de la monarquía, y el decoro del nombre español ponian ya á nuestro Soberano en necesidad de preservar sus dominios del contagio moral, y de las agresiones armadas, que pudieran recibir por sus fronteras.

A objetos tan sagrados, que son el deber primero de los Monarcas, se encaminan las disposiciones protectoras de que trata la circular con que da principio este numero. (*) S. M. respeta la independendia del reyno vecino, y no pretende variar la suerte á que le conducen sus mudanzas: *tiene el mas vivo deseo de conservar inalterablemente las relaciones de amistad que le unen con sus augustos aliados: no intervendrá en ningun acto ni cooperacion hostil contra el Portugal; pero reprimirá y castigará cualquiera accion, cualquier tentativa revolucionaria que osare traspasar la frontera: defenderá la de su reino, y observará los movimientos de la inmediata. Los pueblos de estraña dominacion, á pesar de las intenciones de su Gobierno y del zelo de la magistratura, ofrecen un asilo á los anarquistas, de que se aprovechan perfidamente, para tramaren sosiego sus planes. Con objeto de inutilizarles esa inevitable guarida no solo se ejercerá una vigilancia mas severa en las provincias rayanas, con que pudieran comunicarse, sino se han guarnecido y reforzado los puntos militares, y se ha colocado un Cuerpo de observacion sobre nuestra línea del Tajo.*

El Rey de España es independiente y libre para adoptar las precauciones que convengani á la seguridad de sus pueblos; la necesidad de la conservacion, y el derecho de gentes, que en ella se funda, lo autorizan. ¡Y ojalá alguna tentativa funesta no obligue á poner en ejecicio esa fuerza misma, para salvar el honor y las leyes de España! Nada desea tanto nuestro Soberano como la paz: Nada es tan necesario para reponer á su pueblo de las antiguas pérdidas, y establecer las mejoras de la administracion, que medita el Rey en su augusta sabiduria; pero nada mancillará tanto el honor castellano, sin el qual no puede vivir el Monarca ni el pueblo, como tolerar con sereno rostro cualquier ofensa al reposo neutral de la España, cualquiera insugacion para trastornar sus leyes fundamentales. El Rey N. S. no puede consentirlas; y los españoles que le idolatran por sus virtudes, y

(*) Dicha circular se insertó en el diario del dia 19 del corriente.

que estan bien escarmentados de los furores y desastres de la revolucion, correrian intrepidos á la sombra de la bandera Real para aterrar á los que osaren acercarse irreverentemente á las gradas del Trono, ó tocar á los cimientos inmutables de la Monarquía.

En tanto que S. M. ha permanecido en inaccion, respecto de las conmociones externas, contento con vigilar sobre el sosiego y seguridad interior, la Gaceta de Madrid ha guardado silencio sobre los acontecimientos que motivaban los cuidados del Rey, y alarmaban los ánimos de los leales españoles. Pareció conveniente por una parte imitar la circunspeccion del Gobierno, y era por otra muy triste divulgar noticias, que no podian menos de recordar nuestros últimos sufrimientos, y aumentar con nuevos sobresaltos la afliccion y los temores del público. Esperábase á que el tiempo y las circunstancias manifestasen la conducta del Rey. Asi ha sucedido ya; y S. M. ha dado disposiciones públicas, y revelado sus Reales intenciones sobre los sucesos de Portugal. Cesaron pues los miramientos con que se quisiera haberlos apartado de la vista de los españoles, y la Gaceta publicará en adelante las ocurrencias que en aquel reino sobrevinieren.

(Gaceta de Madrid.)

Gibraltar 22 de Enero.

En los cuatro últimos dias han entrado, entre otros, los buques siguientes: bergantin americano *John Wesley*, capitan J. J. Wheeler, de Filadelfia en 29 dias, con harina y duelas; bergantin-polacra sarda *Fortuna*, capitan D. Stagno, de Sevilla y Saniúcar en 6, con aceite; aceitunas y cigarros; id. id. *Quattro Fratelli*, capitan P. Berlingieri, de Almería en 5, con plomo; id. id. *Concezione*, capitan F. Gianello, de Salou en 23, con vino y aguardiente; bergantin-goleta danes *Iris*, capitan C. Leth, de Puerto Cabello en 64 dias, con cacao y añil; queche ingles *Lord Rowdon*, capitan J. B. Cassasa, de Malta, Mallorca y Almería en 60, con habas; tartana sarda *St. Francesco Saverio*, capitan N. Granella, de Alicante y Benidorme en 18, con vino; goleta francesa *Pauline*, capitan A. M. Pomonti, de Cádiz en 3, con pinturas &c.; tartana sarda *St. Giuseppe*, capitan L. Devincenzi, de Alicante en 19, con vino.

Han sido despachados para salir: bergantin toscano *Diligente*, capitan G. F. Maggiolo, para Almería y Liorna, con café, palo-campeche &c.; bergantin ingles *Henriette*, capitan P. Cowley, para Montevideo, con vino, aceite y papel; bombardarda sarda *Adventura*, capitan N. Prigione, para Saniúcar, con cacao; bergantin ingles *Griffin*, capitan J. Lilly, para S. Sebastian y Bayona, con tabaco; bergantin americano *Marcellus*, capitan N.

Gillet; para Veracruz, con papel, cacao &c. *Cadiz 25 de Enero.*

Precios corrientes : los mismos que el correo anterior.

Cambios : Londres 35 papel. = Paris 74 $\frac{3}{4}$ id. = Gibraltar 23 p $\frac{8}{10}$ benef. = Vales consolidados de Mayo 117 á 118. = Intereses de Vales á 4 $\frac{3}{4}$ p $\frac{8}{10}$ papel.

Capitania del Puerto 24 de Enero.

Hoy ha entrado en este puerto procedente de Puertorrico, Isla de Sta. Maria y la Madera la bombardera española N. S. de los Dolores (a) *Bella Andaluza*, cap. D. Miguel Rafalt, cargada de algodón, cacao, cueros, rom, palo guayacan y chifles. en 83 dias del primer puerto, 18 del segundo y 12 del tercero. Conduce á los soldados del regimiento de Granada Nicolas de los Reyes, Francisco Morga, Mariano Valdecabra y Pedro Moranta. Este capitán declara: que la corbeta corsaria española *Nueva Diana* quedaba en Puertorrico con dos presas, dos represas y una goleta corsaria nombrada la *Nueva Aguilita*.

La Real sociedad economica de amigos del Pais de esta ciudad ha restablecido la escuela gratuita de enseñanza mutua en un local adecuado de la casa en que celebra sus sesiones, conocida vulgarmente por la *Camorra*. En dicha escuela, puesta bajo la vigilancia especial de su clase de educacion, se proporciona un asilo á los niños pobres para que reciban los primeros elementos de la instruccion religiosa y literaria, indispensablemente necesarios al hombre. Los padres y parientes menesterosos que estén en el caso de aprovecharse de este recurso para sus hijos, harán su solicitud en la forma establecida, acudiendo á la comision inspectora que determinará su admision, instruyendoles de sus deberes. *Cadiz 22 de Enero de 1827.* = Francisco Javier Laso, socio secretario.

AVISOS.

Los habilitados generales del año anterior y el presente D. Leon Rodriguez Camargo y D. Andres Rogado han mudado su habitacion á la calle de Sta. Ines, num. 24, piso bajo.

Se desea comprar un piano cuadrilongo usado y bien tratado; quien guste deshacerse de alguno que tenga estas propiedades, se servirá avisarlo en la oficina de este diario.

Guia del Estado Eclesiastico secular y regular para el año de 1827: se hallará en la libreria de Hortal y Compania, plazuela de S. Agustin.

CON REAL PERMISO:

En la imprenta Gaditana, calle de D. Carlos, núm. 69.